No. GS-2026- 089926 **- DISAN**

Bogotá D.C., 01-10-26

Señor Teniente Coronel
GIOVANNY VERA VARGAS
Director Hospital Central Policía Nacional (E)
Carrera 59 # 26–21 CAN
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 96-8-200351-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/09/2026	**Hasta**	30/09/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante orden interna No. 157 de 14/07/2025 debidamente facultado para celebrar contratos y liquidar los mismos de acuerdo a la resolución No. 2115 del 23 de junio 2023 el señor mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS obrando en calidad del Director del Hospital Central de la Policía Nacional mediante comunicación oficial No. GS-2026-048290-DISAN del 02 de junio 2026 nombró como supervisor del contrato a la señora Capitán MARGARITA QUITIAN ROJAS.

- Mediante orden del día 26-251 de fecha 08 de septiembre del año 2026, asume como supervisor del contrato la señora Teniente YERALDIENE VANNESA ESPITIA GUERRERO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 03**

1. Informe de supervisión del mes de junio 2026 del periodo comprendido entre el 02/06/2026 al 30/06/2026, presentado mediante comunicación oficial GS-2026- 089480 -DISAN.
2. Informe de supervisión del mes de julio 2026 del periodo comprendido entre el 01/07/2026 al 31/07/2026, presentado mediante comunicación oficial GS-2026- 089494 -DISAN.

3/ Informe de supervisión del mes de agosto 2026 del periodo comprendido entre el 01/08/2026 al 31/08/2026, presentado mediante comunicación oficial GS-2026- 089525-3 -DISAN.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-200351-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 9, 35 Y 41.**
Contratista	**KCI COLOMBIA S.A.S.**
Representante legal	**ALVARO ANDRES ZAPATA RODRIGUEZ**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 152.586.576,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**NO APLICA** -
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 152.586.576,00**
Plazo de ejecución inicial	**4 meses**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**02/06/2026**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30/11/2026**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

De manera diaria el supervisor como apoyo tecnológico, realiza la Supervisión del Centro de Dispensación de insumos a los diferentes servicios de hospitalización del Departamento de Enfermería. Se controla el despacho de insumos para garantizar la existencia y alcance real.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.	Cumplir con el objeto contractual	SÍ	
2.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SÍ	
3.	Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SÍ	
4.	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SÍ	Certificado de paz y salvo de Seguridad Social Integral y parafiscales de fecha 04/08/2026
5.	Constituir en debida forma y aportar al grupo de Contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SÍ	
6.	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SÍ	
7.	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SÍ	
8.	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SÍ	
9.	El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SÍ	
10.	Para la facturación de los insumos contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SÍ	
11.	El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SÍ	
12.	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de los insumos objeto del presente contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SÍ	
13.	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la	SÍ	

	Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.		
14.	En el planeamiento de las actividades el CONTRATISTA debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 título IV De la ropa de trabajo-equipos y la prestación del servicio de protección personal.	SÍ	
15.	El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar a entregar los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la Entidad.	SÍ	
16.	Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SÍ	
17.	El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.	SÍ	
18.	Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SÍ	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
1	El CONTRATISTA debe mantener vigente el registro del INVIMA durante la ejecución del presente contrato.	SI	
2	El CONTRATISTA debe mantener vigente la certificación de fabricante, distribuidor o comercializador, durante la ejecución del presente contrato, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución o comercialización.	SI	
3	Los insumos contratados deben cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA), Expedido por el INVIMA en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005.	SI	
4	El CONTRATISTA debe garantizar un stock de insumos mínimos de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA FORMA DE EJECUCIÓN del presente contrato, que permita cubrir las necesidades del Hospital Central de la Policía Nacional en forma oportuna por el término que dure el contrato	SI	
5	El CONTRATISTA debe cambiar los insumos objeto del presente contrato en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado de acuerdo con las necesidades del servicio, previa autorización del Director del Hospital Central y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, sin costo alguno para la Entidad.	SI	
6	El CONTRATISTA debe garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento, El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato o del administrador del servicio, previa autorización del director del Hospital Central sin costo alguno para la Entidad.	SI	
7	El CONTRATISTA debe garantizar el cambio de los insumos y que se encuentren a 60 días de su fecha de vencimiento, El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato o por el administrador del servicio, por lo menos treinta (60) días antes a su fecha de vencimiento previa autorización del Director del Hospital Central sin costo alguno para la Entidad	SI	

bcv

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D.C., en pagos periódicos, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC), previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, de los siguientes documentos:

a. Factura electrónica acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los insumos entregados, suscrita por el supervisor del mismo.

b. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el respectivo Supervisor del contrato.

c. Copia del RIT (Registro de Información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.

d. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

e. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN, (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).

f. Alta de almacén.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: KCI COLOMBIA SAS
BANCO: CITIBANK COLOMBIA S.A.
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NÚMERO DE CUENTA: 0089974011

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 152.586.576,00	100%
Valor total de las entregas	$ 119.385.386,59	78.24%
Valor total facturado	$ 119.385.386,59	78.24%
Valor facturado pendiente de pago	$ 48.773.136,59	31.96%
Valor pagado	$ 70.612.250,00	46.28%
Valor pendiente de entrega	$ 33.201.189,41	21.76%

4.2 **Entrada de Bienes:** N/A

b. **Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. Factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
No 03	$48.773.136,59	07/09/2026	$48.773.136,59	KFV20837	En tramite	En tramite	En tramite

8	El CONTRATISTA debe entregar los insumos contratados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.	SI	
9	El CONTRATISTA debe garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos objeto del presente contrato es mínimo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.	SI	
10	EL CONTRATISTA debe garantizar que los insumos que suministre estén libres de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	
11	El CONTRATISTA debe mantener y/o mejorar la calificación que consta en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presentado en la oferta, donde se evidencia una calificación total que se encuentra en una escala de valoración "ACEPTABLE" (88,75%) de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya. La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación por parte del supervisor durante la ejecución del contrato.	SI	
12	El Contratista, durante la ejecución del contrato, no debe ser incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	SI	
13	El contratista obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.	SI	
14	El CONTRATISTA debe obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse.	SI	
15	El CONTRATISTA debe guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros.	SI	
16	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, El contratista debe informar al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.	SI	
17	El CONTRATISTA, se compromete a colaborar con los entes de control de la Entidad o del estado cuando así lo requiera.	SI	
18	El CONTRATISTA, durante la ejecución del presente contrato debe cumplir con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales por él contratados, así mismo debe mantener la afiliación a la ARL.	SI	

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el periodo comprendido entre el 01/09/2026 al 30/09/2026 no se presentaron novedades con la recepción de los insumos.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (119) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (60) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

bw

5. RECOMENDACIONES

La ejecución del contrato se ha desarrollado en términos normales de cumplimiento en cuanto a lo contractualmente pactado, las actividades realizadas cumplieron con las especificaciones técnicas y los tiempos de ejecución fueron acordes.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Teniente **YERALDINE VANESSA ESPITIA GUERRERO**
Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía Nacional (E)
Supervisor de Contrato No 96-8-200351-26
Correo electrónico: yv.espitia@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3507113811
hocen.enfer@policia.gov.co
Telefono 5804401

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 07 septiembre del 2026
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**96-8-200351-26**
Constancia de recibido No.	**03**
Contratista:	**KCI COLOMBIA S A S**
NIT del contratista:	**900.894.722-1**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL GRUPO 9, 35 Y 41.**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	**NO APLICA**
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$ 152.586.576,00**
Plazo de ejecución:	**Fecha inicio:** 02/06/2026 **Fecha terminación:** 30/11/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	ALMACÉN HOSPITAL CENTRAL (MONTEVIDEO)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán **MARGARITA QUITIAN ROJAS** Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía Nacional
Fecha de entrega certificada:	07/09/2026

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026		**Recurso**	**Descripción del bien o servicios recibidos**	**Valor recibido**	**Valor facturado**	**Valor a amortizar y/o descontar**	**Valor a pagar**
	HOCEN	16	SUMINISTRO	$ 48.773.136,59	$ 48.773.136,59	0,00	$ 48.773.136,59
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	**Fecha factura**	**Valor factura**	**Nota crédito o débito**	**Valor neto**
KFV 20837	02/09/2026	$ 48.773.136,59	0	$ 48.773.136,59
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 48.773.136,59	0	$ 48.773.136,59

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los suministros relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

RUBRO	**AFECTACION TOTAL**
02-02-01-004-008	$ 48.773.136,59

Margarita Quitián R

Capitán **MARGARITA QUITIAN ROJAS**
Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía Nacional

Factura electrónica de Venta

Núm. : KFV20837

Fecha emisión: 02/09/2026 14:13:34

Tipo de operación: Estándar

Emisor : KCI Colombia SAS

NIT : 900894722-1 (Persona jurídica)

Email: 9008947221_me@mailbox.edicomnet.com

Tipo responsabilidad: Autorretenedor (O-15) **Tributo:** IVA

Lugar de expedición del documento

Dirección: Avenida Carrera 45 108 27 Torre 3 Oficina **País:** Colombia

Ciudad: BOGOTÁ, D.C. **Departamento:** Distrito Capital de Bogotá

Dirección fiscal

Dirección: Avenida Carrera 45 108 27 Torre 3 Oficina **País:** Colombia

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Receptor : HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

NIT : 830067597-4 (Persona jurídica)

Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tipo responsabilidad: No aplica - Otros (R-99-PN) **Tributo:** IVA

Dirección física de recepción

Dirección: CR 69 F 19A 08 **País:** Colombia

Ciudad: BOGOTÁ, D.C. **Departamento:** Distrito Capital de Bogotá

Dirección fiscal

Dirección: CR 69 F 19A 08 **País:** Colombia

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Lugar de entrega

Dirección: CR 69 F 19A 08 **País:** Colombia

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Datos adicionales

Moneda: Peso Colombiano (COP)

Medio de pago: 2 - Crédito ACH **Fecha vencimiento de pago:** 01/11/2026

Método de pago: Crédito

Documentos referenciados

Orden de compra **Número:** Referencia Interna 3152-024113

Detalle factura

Núm.	Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
1		M8275098/10V005 GRNFM AG DSG KT S 10/ CS		1,00	PA	333.215,00	333.215,00

Estándar de adopción del contribuyente 70001443996

SKU Code: 70001443996 **Customers Sales Order Number:** 96-8-200351-26-RF

Product batch and Expiration Date: QTY:1/L:C25446V005-V:28022028

CUFE:
6c43b7ad7c2b0eb511a07365b97ebb4d7672fe27eed1b0ce6435cfbc536e8cae9d6df20ac05b433a3e960eb26a7dfd8f

Fecha y hora de generación: 02/09/2026 15:16:12

Fecha y hora de expedición: 02/09/2026 15:16:28

Núm.	Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
2		M8275096/10V005 GRNFM AG DSG KT M 10/CS		10,00	PA	426.123,00	4.261.230,00
Estándar de adopción del contribuyente		70001443897					
SKU Code:	70001443897			Customers Sales Order Number:	96-8-200351-26-RF		
Product batch and Expiration Date:	QTY:10/L:C25453V005-V:28022028						
3		M8275051/10V010 S GRFM DSG 10PK BSI AT1		5,00	PA	258.402,00	1.292.010,00
Estándar de adopción del contribuyente		70001433849					
SKU Code:	70001433849			Customers Sales Order Number:	96-8-200351-26-RF		
Product batch and Expiration Date:	QTY:5/L:A13756V010-V:31072028						
4		M8275026/5V005 ABTHER DRSG KT W/SNST 5PK		10,00	PA	1.265.154,00	12.651.540,00
Estándar de adopción del contribuyente		70001433799					
SKU Code:	70001433799			Customers Sales Order Number:	96-8-200351-26-RF		
Product batch and Expiration Date:	QTY:10/L:A15480V005-V:31122028						
5		M8275067/10V005 SENSATRC WHITFM L DRSG 1		1,00	PA	235.288,00	235.288,00
Estándar de adopción del contribuyente		70001443376					
SKU Code:	70001443376			Customers Sales Order Number:	96-8-200351-26-RF		
Product batch and Expiration Date:	QTY:1/L:226006V005-V:28112027						
6		M8275063/10V010 INFOVAC CN GEL 0.5L 10PK		37,00	BG	399.933,00	14.797.521,00
Estándar de adopción del contribuyente		70001433948					
SKU Code:	70001433948			Customers Sales Order Number:	96-8-200351-26-RF		
Product batch and Expiration Date:	QTY:37/L:A15317V010-V:31122027						
			Impuesto de Valor Agregado (19,00%)	2.811.528,99			
7		M8275093/5V006 FX2 BSI INFOVAC 1L CN 5PK		20,00	BG	520.622,00	10.412.440,00
Estándar de adopción del contribuyente		70001413700					
SKU Code:	70001413700			Customers Sales Order Number:	96-8-200351-26-RF		
Product batch and Expiration Date:	QTY:20/L:A14557V006-V:30092027						
			Impuesto de Valor Agregado (19,00%)	1.978.363,60			
			Núm. líneas:	7		Subtotal:	43.983.244,00

Impuestos

Impuesto de Valor Agregado (19,00%, base: 25.209.961,00)	4.789.892,59

Importes totales

Base imponible:	25.209.961,00
Total impuestos:	4.789.892,59
Total líneas:	48.773.136,59
Importe total:	48.773.136,59

CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS Y 59/100 PESOS

Observaciones

CUFE:
6c43b7ad7c2b0eb511a07365b97ebb4d7672fe27eed1b0ce6435cfbc536e8cae9d6df20ac0[illegible]

Fecha y hora de generación: 02/09/2026 15:16:12

Fecha y hora de expedición: 02/09/2026 15:16:28

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 07/09/2026
NOMBRE [illegible]
HORA 09:42

Grandes Contribuyentes SHD - Resolución No. DDI-029334 de octubre 2025

CUFE:
6c43b7ad7c2b0eb511a07365b97ebb4d7672fe27eed1b0ce6435cfbc536e8cae9d6df20ac05b433a3e960eb26a7dfd8f

Fecha y hora de generación:
02/09/2026 15:16:12

Fecha y hora de expedición:
02/09/2026 15:16:28

Bogotá, 3 de septiembre de 2026

CARTA DE HOMOLOGACIÓN-INSUMOS KCI

CONTRATO 96-8-200351-26

Estimados Señores:

Almacen HOCEN

Asunto: Carta de Homologación Insumos Contrato **96-8-200351-26 Factura No: KFV20837**

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION CONTRATO	NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCION FACTURA	PRESENTACION
41	1	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	Sensatrac, Small Silver Granufoam Dressing	70001443996-M8275098/10V005 GRNFM AG DSG KT S 10/CS	Unidad
41	2	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	Sensatrac, Medium Silver Granufoam Dressing	70001443897-M8275096/10V005 GRNFM AG DSG KT M 10/CS	Unidad
41	3	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	Sensatrac, Small Granufoam Dressing	70001433849-M8275051/10V010 S GRFM DSG 10PK BSI AT1	Unidad
41	5	APOSITO Y/O ESPUMA TRAC ABDOMINAL	Abthera Dresing Kit with Sensatrac	70001433872-M8275052/10V010 M GRFM DSG 10PK BSI AT1	Unidad
41	6	APOSITO Y/O ESPUMA DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM	Sensatrac, Whitefoam Large Dressing	70001433799-M8275026/5V005 ABTHER DRSG KT W/SNST 5PK	Unidad
41	8	CANISTER DE 500+/-300CC	Infovac Canister, 500ML with Gel	70001443376-M8275067/10V005 SENSATRC WHITFM L DRSG 1	Unidad
41	9	CANISTER DE 1000+/-100CC	InfoVAC Canister 1000ML	70001433930-M8275058/5V010 ACTIVAC CANISTER GEL 5PK	Unidad

Cordialmente:

ANDRES F ANZOLA P
Representante Comercial KCI SOLVENTUM

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de KCI Colombia S.A.S

4 de agosto de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de KCI Colombia S.A.S, identificada con NIT. 900.894.722-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de Julio de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de Julio de 2026.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de Julio de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,



Claudia Isabel Ramírez Vargas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 83782-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111

©2026 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC Colombia se refiere a las firmas colombianas miembros de la red PwC y, en ocasiones, puede hacer referencia a la red misma. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para más detalles, por favor consulte www.pwc.com/structure

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	KCI COLOMBIA SAS	**NIT:**	900894722
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	julio 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	agosto 2026
Número de Radicación:	93767979	**Total a pagar:**	$459,631,200
Fecha de vencimiento:	10/08/2026	**Total de empleados:**	155
Fecha de Pago:	30/07/2026	**Número de Administradoras:**	32

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	CITIBANK	**Número Autorización:**	522982792
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	155		$0	$13,276,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	18		$0	$23,383,900
230301	800224808	Porvenir	53		$0	$53,362,400
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	13		$0	$32,994,900
231001	800227940	Colfondos	18		$0	$37,245,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	51		$0	$103,988,800
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	8		$0	$2,394,500
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	6		$0	$2,135,700
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	1		$0	$187,100
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	3		$0	$1,121,700
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	3		$0	$707,100
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	110		$0	$46,439,500
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$187,100
CCF36	890500675	Comfaoriente Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$537,300
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	3		$0	$881,000
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	3		$0	$1,528,100
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$644,100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	13		$0	$5,274,600
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	10		$0	$7,674,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	13		$0	$16,269,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	59		$0	$33,378,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	22		$0	$19,594,100
EPS010	800088702	EPS Sura	30		$0	$20,550,100
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		$0	$614,800
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	6		$0	$2,195,800
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	1		$0	$168,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	9		$0	$4,623,300
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1		$0	$187,100
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		$0	$168,300
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	2		$0	$538,800
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	25		$0	$16,427,000
PASENA	899999034	SENA	25		$0	$10,952,000
						$459,631,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No. _____/

Ciudad y Fecha: Bogotá, 3 de septiembre 2026
Hora: 9:00 AM
Lugar: Almacén HOCEN MONTEVIDEO

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 9:00 horas del 3 de septiembre de 2026, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores: CAPITAN. MARGARITA QUITIAN ROJAS – jefe Dpto. Enfermería HOCEN – supervisor de contrato, EL **IT. ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA** – jefe almacén HOCEN, IT. SANDRA VIVIANA MONTOYA MATEUS - Recepción Técnica Insumos Dpto. Enfermería HOCEN, SR. WILMER GONZALEZ GALLEGOS- Aux. Bodega Almacén Hocen Montevideo y ANDRES F ANZOLA P Representante de KCI, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo contrato No. 96-8-200351-26 de fecha 02 de junio de 2026 suscrito con la firma KCI COLOMBIA, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. 96-8-200351-26 de fecha: 02 de junio de 2026 Adición No. _____de fecha:

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de noviembre de 2026, Cumplió: SI X NO_____

Prorroga o modificación _____de fecha:

OBJETO DEL CONTRATO: "EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL GRUPO 9, 35 Y 41".

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

GRUPO 41 SISTEMA PRESION NEGATIVA					
1	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	1	C25446V005	$ 333.215,00	$ 333.215,00
2	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	10	C25453V005	$ 426.123,00	$ 4.261.230,00
3	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	5	A13756V010	$ 258.402,00	$ 1.292.010,00
5	APOSITO Y/O ESPUMA TRAC ABDOMINAL	10	A15480V005	$1.265.154,00	$ 12.651.540,00

6	APOSITO Y/O ESPUMA DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM	1	226006V005	$235.288,00	$235.288,00
8	CANISTER DE 500+/-300CC	37	A15317V010	$399.933,00	$ 14.797.521,00
9	CANISTER DE 1000+/-100CC	20	A14557V006	$520.622,00	$ 10.412.440,00
				SUBTOTAL	**$43.983.244,00**
				IVA	**$ 4.789.892,59**
				TOTAL	**$48.773.136,59**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS

TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO **X**, Observaciones:
- Entrega Total: SI **X** NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI **X** NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI **X** NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CONTRATO N°96-8-200351-26 DE LA EMPRESA KCI. FACTURA N° KFV20837

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	MARGARITA QUITIAN ROJAS	DEPARTAMENTO ENFERMERIA HOCEN	JEFE DPTO ENFERMERIA HOCEN Y SUPERVISOR CONTRATO	
IT	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA.	ALMACEN HOCEN	JEFE ALMACEN HOCEN	
IT	SANDRA VIVIANA MONTOYA	DPTO ENFERMERIA HOCEN	RECEPCIÓN TÉCNICA INSUMOS DPTO ENFERMERIA HOCEN	
SR.	SR. WILMER GONZALEZ GALLEGOS	ALAMCEN HOCEN	AUX. BODEGA ALMACEN HOCEN MONTEVIEDEO	
SR	ANDRES FERNANDO ANZOLA	KCI COLOMBIA	ESPECIALISTA DE VENTAS	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
3/09/2026		X	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	Sensatrac, Small Silver Granufoam Dressing	C25446V005	2016DM-0015751	I	1	28022028	KCI	KFV20837	96-8-200351-26	ANDRES ANZOLA
3/09/2026		X	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	Sensatrac, Medium Silver Granufoam Dressing	C25453V005	2016DM-0015751	I	10	28022028	KCI	KFV20837	96-8-200351-26	ANDRES ANZOLA
3/09/2026		X	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	Sensatrac, Small Granufoam Dressing	A13756V010	2016DM-0015088	IIb	5	31072028	KCI	KFV20837	96-8-200351-26	ANDRES ANZOLA
3/09/2026		X	APOSITO Y/O ESPUMA TRAC ABDOMINAL	Abthera Dresing Kit with Sensatrac	A15480V005	2017DM-0016019	IIb	10	31122028	KCI	KFV20837	96-8-200351-26	ANDRES ANZOLA
3/09/2026		X	APOSITO Y/O ESPUMA DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM	Sensatrac, Whitefoam Large Dressing	226005V005	2016DM-0015754	IIB	1	28112027	KCI	KFV20837	96-8-200351-26	ANDRES ANZOLA
3/09/2026		X	CANISTER DE 500+/-300CC	Infovac Canister, 500ML with Gel	A15317V010	2016DM-0015010	I	37	31122027	KCI	KFV20837	96-8-200351-26	ANDRES ANZOLA
3/09/2026		X	CANISTER DE 1000+/-100CC	InfoVAC Canister 1000ML	A14557V006	2016DM-0015171	I	20	30092027	KCI	KFV20837	96-8-200351-26	ANDRES ANZOLA

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE Margarita Quitián R
C.C 1098648776 DE Bmanga

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:15/05/2026

CONTRIBUYENTE N.I.T. 900894722 KCI COLOMBIA S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AK 45 108 27 TO 3 OF 1601 Teléfonos: 3103794288

Dirección electrónica: kci_notificaciones@solventum Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/10/2015

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/10/2015 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Actividad 5: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
04/05/2026	C.C.	1110544000	WENDY TATIANA YUMAYUSA SANCHEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
02/02/2022	C.C.	52522962	CLAUDIA ISABEL RAMIREZ VARGAS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/06/2023	C.C.	79852001	ALVARO ANDRES ZAPATA RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL
26/06/2023	C.C.	79940207	MARCOS MANUEL GARCIA GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:15/05/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900894722	KCI COLOMBIA S A S

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD